



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Cuenca, 11 de marzo de 2015.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGIONAL DEL AUSTRO

ATT. Dr. Santiago Jaramillo

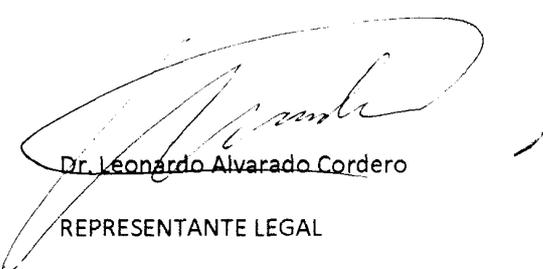
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo, Francisco Alberto Leonardo Alvarado Cordero con C.I 0100321017 Representante Legal de la Clínica Santa Ana S.A. con Ruc #0190015807001, me permito comunicarle que por mutuo acuerdo, el día 06 de marzo de 2015, la Sra. María Augusta Vázquez Quezada con C.I 010444375-9 y la Srta. María José Vázquez Quezada con C.I 010444391-6 copropietarias de 1 paquete accionario esto es de 4.311 acciones, convienen en vender el 49%, de acciones, siendo esto 2.112 acciones que corresponde a la Srta. Maria Jose Vázquez Quezada esta venta se hace a la Srta. Maria Moraima del Carmen Jimenez Balarezo con Ci 0105609879, quedando como únicos propietarios del 100% del paquete accionario Maria Augusta Vázquez Quezada con el 51% de las acciones y con el 49% de las acciones Maria Moraima del Carmen Jimenez Balarezo.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Dr. Leonardo Alvarado Cordero

REPRESENTANTE LEGAL

CLINICA SANTA ANA